



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL No:
LA-019GYR029-N75-2012
ENTREGA Y
ACOMODO DE
ROPA
HOSPITALARIA

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las **13:00 horas**, del **11 del SEPTIEMBRE de 2012**, en aula magna del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en boulevard Emiliano Zapata, numero 3755 poniente, Colonia Industrial el Palmito, c.p. 80160; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación:: **LA-019GYR029-N72 -2012**.

Este acto fue presidido por el **Ing. Juan Guillermo Casillas Bovio**, encargado de la coordinación de abastecimiento y equipamiento, servidor público designado por la Convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que **NO** hubo preguntas de manera presencial ni por compranet.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 39 último párrafo de su Reglamento, se hace constar que las personas que a continuación se indican, no presentaron preguntas ni el Escrito de interés en participar en esta licitación, pero manifestaron su interés por estar presentes en este acto, quienes registraron su asistencia, habiendo sido informados de abstenerse de intervenir en el mismo.

La Convocante realizó las siguientes Aclaraciones a la Convocatoria:

NUMERAL	DICE	DEBE DECIR
PAG. 1	LICITACION PUBLICA NACIONAL A-019GYR029-N75-2012 ENTREGA, ACOMODO Y REHABILITACION DE ROPA HOSPITALARIA	LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-019GYR029-N75-2012 ENTREGA Y ACOMODO DE ROPA HOSPITALARIA
PAG. 2	<p style="text-align: center;">PRESENTACION:</p> <p>En observancia al artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis, fracción III, (<u>en caso de la participación de testigos sociales deberá incluirse el artículo 26 Ter</u>), 28, fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36 y 36Bis, (<u>en caso de que se adjudique por contrato abierto, se deberá incluir el artículo 47 de la Ley</u>) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 39, 42, 46 y 48 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a los</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTACION:</p> <p>En observancia al artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis, fracción III, , 28, fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36 y 36Bis, <u>artículo 47</u> de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 39, 42, 46 y 48 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación para la prestación del servicio de: ENTREGA Y ACOMODO DE ROPA HOSPITALARIA.</p>



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL No:
LA-019GYR029-N75-2012
ENTREGA Y
ACOMODO DE
ROPA
HOSPITALARIA

NUMERAL	DICE:	DEBE DECIR:
	<p>interesados en participar en el procedimiento de contratación para la prestación del servicio de: ENTREGA , ACOMODO Y REHABILITACION DE ROPA HOSPITALARIA.</p> <p>De conformidad con las siguientes:</p>	<p>De conformidad con las siguientes:</p>
<p>NUMERAL 2 PAG.7</p>	<p>La descripción amplia y detallada del servicio a contratar, se contempla en el Anexo Número 6 (SEIS), el cual forma parte integrante de esta Convocatoria.</p> <p>Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en esta Convocatoria, describiendo en forma amplia y detallada el servicio que estén ofertando.</p> <p>Las condiciones contenidas en la presente convocatoria a la licitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.</p>	<p>La descripción amplia y detallada del servicio a contratar, se contempla en el Anexo Número 1 (UNO) , el cual forma parte integrante de esta Convocatoria.</p> <p>Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en esta Convocatoria, describiendo en forma amplia y detallada el servicio que estén ofertando.</p> <p>Las condiciones contenidas en la presente convocatoria a la licitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.</p>
<p>NUMERAL 3.1 PAG 8</p>	<p>EL PRECIO UNITARIO POR TRASLADO DE ROPA SE PROPORCIONARA ANTES DE IVA SOBRE UN RECORRIDO QUE INCLUIRÁ IDA Y VUELTA.</p> <p>EL COSTO DE TRASLADO INCLUIRÁ LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA CONTEO Y ENTREGA-RECEPCION DE PRENDAS SUCIAS Y LIMPIAS EN LAS ÁREAS ESTABLECIDAS.</p> <p>EL PRECIO PROPUESTO DEBERÁ INCLUIR EL COSTO DE LOS INSUMOS: COMBUSTIBLE PARA VEHICULO, DEPRECIACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MISMO.</p> <p>LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR CONCEPTO DE PAGO DE PEAJES, USO DE CARRETERAS CONCESIONADAS, MULTAS, IMPUESTOS O CONTRIBUCIONES MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES DE CUALQUIER TIPO APLICABLES AL TRANSPORTE Y CONTROL VEHICULAR SERÁN CUBIERTOS POR EL PROVEEDOR.</p> <p>LA UNIDAD DARÁ A CONOCER EL CALENDARIO PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRENDAS.</p> <p>EL PRESTADOR DE SERVICIO SE OBLIGA A REPONER A LA UNIDAD LAS PRENDAS QUE LE HUBIERAN SIDO CONFIADAS PARA SU TRASLADO EN CASO DE ROBO O EXTRAVÍO PARA LO CUAL SE TOMARA COMO BASE DE REFERENCIA LOS PRECIOS DE ADQUISICIÓN DEL IMSS.</p>	<p>SE CONSIDERA UNA SOLA FUENTE DE ABASTO.</p>



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL No:
LA-019GYR029-N75-2012
ENTREGA Y
ACOMODO DE
ROPA
HOSPITALARIA

NUMERAL	DICE:	DEBE DECIR:
	<p>EL INSTITUTO PODRÁ SUPERVISAR LOS SERVICIOS DE TRASLADO DE ROPA QUE PROPORCIONA EL PRESTADOR DE SERVICIO PARA LO CUAL DEBERÁ PROPORCIONAR LAS FACILIDADES NECESARIAS.</p> <p>EL INSTITUTO NO SE HACE RESPONSABLE POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE EL PROVEEDOR OCASIONE A TERCEROS DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p>	
<p>NUMERAL 9.1 PAG. 18</p>	<p>METODO DE EVALUACION TECNICA.</p> <p>CON RELACIÓN A REQUERIMIENTO DE CONTRATACION DEL SERVICIO DE LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA DEL IMSS EN LA DELEGACIÓN SINALOA DURANTE EL EJERCICIO 2012, ME PERMITO COMUNICARLE QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE UTILIZARA EL CRITERIO BINARIO.</p> <p>LO ANTERIOR ATENDIENDO LA NATURALEZA DE SERVICIO Y NO CONTAR CON BASES NORMATIVAS QUE SUGIERAN OTRO CRITERIO DE EVALUACIÓN.</p>	<p>A. SE UTILIZARA UN CRITERIO BINARIO.</p>
<p>NUMERAL 10 PAG. 19</p>	<p>SE INCLUYE</p>	<p>G) CADA UNO DEBE PRESENTAR SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA DEBIDAMENTE FOLIADA EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA INTEGRAN .</p>
<p>NUMERAL 13.2 PAG 22</p>	<p>NOTA: <u>(Este apartado se insertara en la convocatoria únicamente cuando se cuente con la autorización de los responsables contemplados en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios)</u></p> <p>Dado que el Instituto otorgará un anticipo del ____% (____) <u>(este porcentaje no podrá exceder del 50% del monto total del contrato sin considerar el IVA)</u> del importe total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), el proveedor deberá entregar previo al otorgamiento del mismo, una póliza de fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por un monto equivalente al 100% (cien por ciento) del importe otorgado por concepto de anticipo, incluyendo el I.V.A., conforme al Anexo Número 10 (diez) de las</p>	<p>- NO HAY ANTICIPOS</p>



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL No:
LA-019GYR029-N75-2012
ENTREGA Y
ACOMODO DE
ROPA
HOSPITALARIA

NUMERAL	DICE:	DEBE DECIR:
	<p>presentes bases.</p> <p>Dicha póliza de garantía de anticipo será devuelta al proveedor, una vez que el Instituto otorgue la autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará al proveedor, siempre que se haya amortizado la totalidad del anticipo correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81, fracción V, del Reglamento de la LAASSP.</p>	
<p>NUMERAL 13.4 PAG 22</p>	<p>EL PAGO DE LOS SERVICIOS SE REALIZARA POR PARTE DEL IMSS A LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS CONTABILIDAD Y EROGACIONES.</p>	<p>EL PAGO DE LOS SERVICIOS SE REALIZARA POR PARTE DEL IMSS MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS CONTABILIDAD Y EROGACIONES.</p>
<p>ANEXO 1</p>	<p>SE SUTITUYE</p>	<p>SE INCLUYE AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA COMO DESCRIPCION DE NECESIDADES PARA LA CONTRATACION, PRESUPUESTOS Y FRECUENCIAS.</p>
<p>ANEXO 3 PRIMER PARRAFO</p>	<p>LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL</p>	<p>LICITACION PUBLICA NACIONAL</p>
<p>ANEXO 4</p>	<p>SE SUSTITUYE</p>	<p>SE INCLUYE AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA</p>
<p>ANEXO 6</p>	<p>SE SUSTITUYE</p>	<p>SE INCLUYE AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA COMO PROPUESTA ECONOMICA.</p>
<p>ANEXO 10</p>	<p>SE ELIMINA</p>	<p>SE ELIMINA</p>

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 49 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el tablero de avisos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en boulevard Emiliano Zapata, numero 3755 poniente, Colonia Industrial el Palmito, c.p. 80160;, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.funcionpublica.gob.mx.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **19 de Septiembre del 2012**, en aula magna del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en boulevard Emiliano Zapata, numero 3755 poniente, Colonia Industrial el Palmito, C.P. 80160;a las **13:00 Hrs.**, siendo un acto



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL No:
LA-019GYR029-N75-2012
ENTREGA Y
ACOMODO DE
ROPA
HOSPITALARIA

formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los licitantes si las respuestas a sus cuestionamientos fueron otorgadas con claridad y precisión, quienes respondieron afirmativamente y manifestaron no tener más dudas o cuestionamientos que hacer a la Convocatoria, así como ninguna objeción respecto de este acto, por lo que se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 13:45 horas, del día 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.

Esta Acta consta de 12 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE	AREA	FIRMA
JUAN GUILLERMO CASILLAS BOVIO	ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
OLGA SOFIA CASTILLO ZAZUETA	DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS.	
IONNATAN BATIZ DELGADO	ENCARGADO DE COMPRANET	
JOSE GABRIEL MARTINEZ LOPEZ	REPRESENTANTE DEL AREA USUARIA	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	AREA	FIRMA
IGNACIO OCEGUEDA BALLARDO	AUDITORIA QUEJAS Y RESPONSABILIDADES	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE	LICITANTE	FIRMA
MARIO URBINA ORDUÑO	MARIO URBINA ORDUÑO	



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL No:
LA-019GYR029-N75-2012
ENTREGA Y
ACOMODO DE
ROPA
HOSPITALARIA

ANEXO 1

DESCRIPCION DE NECESIDADES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE ROPA HOSPITALARIA EN EL HGZ N° 49 DE LOS MOCHIS SINALOA PARA EL EJERCICIO 2013.

LA DELEGACION ESTATAL DEL IMSS EN SINALOA ATRAVEZ DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, CONJUNTAMENTE CON LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE TRASLADO DE ROPA HOSPITALARIA DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 49 DEL IMSS CON DOMICILIO EN BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y FUENTE JÚPITER AL HOSPITAL GINECO PEDIÁTRICO NO 2 CON DOMICILIO EN MARCIAL ORDÓÑEZ Y SANTOS DEGOLLADO DE LA CIUDAD DE LOS MOCHIS AHOME SINALOA. PARA SU ABASTECIMIENTO REGULAR DE PRENDAS LIMPIAS Y ENTREGA DE SUCIAS.

EL SERVICIO DE TRASLADO DE ROPA HOSPITALARIA CONSISTE EN EL TRANSPORTE DE PRENDAS DESTINADAS AL USO HOSPITALARIO TANTO LIMPIAS COMO SUCIAS ENTRE LOS HOSPITALES DE ZONA NO 49 Y HGP° 2 EN LOS VOLÚMENES Y HORARIOS QUE SE REQUIEREN PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS.

EL TRASLADO DE PRENDAS SE REALIZARA EN VEHICULO PROPIEDAD DEL PRESTADOR DE SERVICIO EL CUAL DEBERÁ ESTAR ACONDICIONADO PARA TRANSPORTAR SIMULTÁNEAMENTE ROPA LIMPIA Y SUCIA EN COMPARTIMIENTOS INDEPENDIENTES PARA EVITAR SU CONTAMINACIÓN O BIEN DISPONER DE DOS UNIDADES O REMOLQUE PARA USO ESPECIFICO QUE REUNA LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LAS PRENDAS DURANTE SU TRASLADO.

PERMISOS Y LICENCIAS

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA LEGIBLES DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN DEL VEHÍCULO Y/O REMOLQUE QUE UTILIZARÁ PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO REQUERIDO, CONTENIENDO LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL ANOTANDO LA LEYENDA "MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

EL VEHICULO Y/O REMOLQUE DESTINADO AL SERVICIO DE TRASLADO DE ROPA DEBERA CONTAR CON TARJETA DE CIRCULACION VIGENTE.

EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A CUMPLIR EN TODO MOMENTO CON LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR EL GOBIERNO ESTATAL FEDERAL, EN



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA
NACIONAL No:
LA-019GYR029-N75-2012
ENTREGA Y
ACOMODO DE
ROPA
HOSPITALARIA

MATERIA DE ECOLOGÍA, TRANSITO, TRANSPORTES Y TODAS LAS CONDICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

DOCUMENTO EXPEDIDO POR AGENCIA O TALLER ESPECIALIZADO LEGALMENTE ESTABLECIDO, EN PAPEL MEMBRETEADO DEL MISMO EN EL QUE SE DESCRIBAN LAS CONDICIONES MECÁNICAS Y DE CARROCERÍA EN QUE SE ENCUENTRAN LOS VEHÍCULOS QUE PROPONE EL LICITANTE PARA REALIZAR EL SERVICIO.

PERIODICIDAD Y VOLUMEN

EL VOLUMEN, PERIODICIDAD Y TIPO DE PRENDAS A TRASLADAR PODRÁ VARIAR EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA UNIDAD.

LOS RECORRIDOS SE REALIZARAN DOS VECES AL DIA DE LUNES A DOMINGO EN LOS HORARIOS QUE INDIQUE EL DIRECTOR DEL HGZ NO 49.

EL PRESTADOR DE SERVICIO ACUDIRÁ AL LLAMADO DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD EN CASO DE REQUERIR TRASLADOS EXTRAORDINARIOS DE ROPA.

PLAZO LUGAR Y PLAZO LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

EL PRECIO UNITARIO POR TRASLADO DE ROPA SE PROPORCIONARA ANTES DE IVA SOBRE UN RECORRIDO QUE INCLUIRÁ IDA Y VUELTA.

EL COSTO DE TRASLADO INCLUIRÁ LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA CONTEO Y ENTREGA-RECEPCION DE PRENDAS SUCIAS Y LIMPIAS EN LAS ÁREAS ESTABLECIDAS.

EL PRECIO PROPUESTO DEBERÁ INCLUIR EL COSTO DE LOS INSUMOS: COMBUSTIBLE PARA VEHICULO, DEPRECIACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MISMO.

LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR CONCEPTO DE PAGO DE PEAJES, USO DE CARRETERAS CONCESIONADAS, MULTAS, IMPUESTOS O CONTRIBUCIONES MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES DE CUALQUIER TIPO APLICABLES AL TRANSPORTE Y CONTROL VEHICULAR SERÁN CUBIERTOS POR EL PROVEEDOR.

LA UNIDAD DARÁ A CONOCER EL CALENDARIO PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRENDAS.

EL PRESTADOR DE SERVICIO SE OBLIGA A REPONER A LA UNIDAD LAS PRENDAS QUE LE HUBIERAN SIDO CONFIADAS PARA SU TRASLADO EN CASO DE ROBO O EXTRAVIÓ PARA LO CUAL SE TOMARA COMO BASE DE REFERENCIA LOS PRECIOS DE ADQUISICIÓN DEL IMSS.



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL No:
LA-019GYR029-N75-2012
ENTREGA Y
ACOMODO DE
ROPA
HOSPITALARIA

EL INSTITUTO PODRÁ SUPERVISAR LOS SERVICIOS DE TRASLADO DE ROPA QUE PROPORCIONA EL PRESTADOR DE SERVICIO PARA LO CUAL DEBERÁ PROPORCIONAR LAS FACILIDADES NECESARIAS.

EL INSTITUTO NO SE HACE RESPONSABLE POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE EL PROVEEDOR OCASIONE A TERCEROS DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

METODO DE EVALUACION TECNICA.

CON RELACIÓN A REQUERIMIENTO DE CONTRATACION DEL SERVICIO DE LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA DEL IMSS EN LA DELEGACIÓN SINALOA DURANTE EL EJERCICIO 2012, ME PERMITO COMUNICARLE QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE UTILIZARA EL CRITERIO BINARIO.

LO ANTERIOR ATENDIENDO LA NATURALEZA DE SERVICIO Y NO CONTAR CON BASES NORMATIVAS QUE SUGIERAN OTRO CRITERIO DE EVALUACIÓN.

NORMAS OFICIALES MEXICANAS.

NO SE EXIGUE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS PARA LA PRESTACION DE ESTE SERVICIO.

MECANISMOS DE COMPROBACION, SUPERVICION Y VERIFICACION DE LOS SERVICIOS.

EL PROVEEDOR DE ACREDITAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ENTREGA Y ACOMODO DE ROPA HOSPITALARIA MEDIANTE LA PRESENTACION DEL FORMATO "MOVIMIENTO DE ROPA DE SERVICIO SUBBROGADO" (ANEXO No.03) DEBIDAMENTE REQUISITADO DONDE COSTARA LA ENTREGA RECEPCION DE PRENDA SUCIA Y LIMPIA.

PENAS CONVENCIONALES

EL INSTITUTO APLICARA UNA PENA CONVENCIONAL POR CADA DÍA DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EQUIVALENTE AL 2.5% DEL VALOR DE LO INCUMPLIDO.

EL INSTITUTO PODRÁ SUBROGAR CON OTRO PRESTADOR DE SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE PRENDAS CUANDO EL PROVEEDOR INCUMPLA CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR CAUSAS INJUSTIFICADAS POR MÁS DE 24 HORAS.



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL No:
LA-019GYR029-N75-2012
ENTREGA Y
ACOMODO DE
ROPA
HOSPITALARIA

FORMA DE PAGO

EL PAGO DE LOS SERVICIOS SE REALIZARA POR PARTE DEL IMSS A LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS CONTABILIDAD Y EROGACIONES.

VIGENCIA DEL CONTRATO

LA VIGENCIA DEL CONTRATO ES DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

PRESUPUESTO A CONTRATAR

NOMBRE DE LA UNIDAD	IMPORTE MINIMO (ANTES DE IVA)	IMPORTE MAXIMO (ANTES DE IVA)
DEL H.G.Z. No. 49 LOS MOCHIS DOM. BLVD. LOPEZ MATEOS Y FUENTES DE JUPITER, LOS MOCHIS, SIN.	74,482.75	\$186,206.89
TOTAL	74,482.75	186,206.89

FERCUENCIA DIARIA DEL SERVICIO DE TRASLADO DE ROPA LIMPIA DEL HGP N° 2 AL HGZ N° 49

NUMERO DE VIAJES POR DIA	CANTIDAD DE PRENDAS PROMEDIO DIA TRASLADAR	CANTIDAD PROMEDIO DIA DE BULTOS DE ROPA A TRASLADAR	PESO PROMEDIO POR VIAJE DE ROPA LIMPIA A TRASLADAR	TIEMPO PROMEDIO REQUERIDO PARA LA RECEPCIO-TRASLADO-ENTREGA DE PRENDAS
2 A 3 VIAJES	950 PRENAS	30 BULTOS	7 00 KG	3 HORAS

FRECUENCIA DIARIA DEL SERVICIO DE TRASLADO DE ROPA SUCIA DEL HGZ N° 49 AL HGP N° 2

NUMERO DE VIAJES POR DIA	CANTIDAD DE PRENDAS PROMEDIO DIA TRASLADAR	CANTIDAD PROMEDIO DIA DE BULTOS DE ROPA A TRASLADAR	PESO PROMEDIO POR VIAJE DE ROPA LIMPIA A TRASLADAR	TIEMPO PROMEDIO REQUERIDO PARA LA RECEPCIO-TRASLADO-ENTREGA DE PRENDAS
2 A3 VIAJES	950 PRENAS	30 BULTOS	7 00 KG	4 HORAS



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL No:
LA-019GYR029-N75-2012
ENTREGA Y
ACOMODO DE
ROPA
HOSPITALARIA

ANEXO 4

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

_____ (2) _____ DE _____ DE _____ (1)
PRESENTE.

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO _____ (3) NO. _____ (4) EN EL QUE MI REPRESENTADA. LA EMPRESA _____ (5) PARTICIPA A TRAVÉS DE FA PROPUESTA QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE.

SOBRE EL PARTICULAR, Y EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS "LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", DECLARO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA PERTENECE AL SECTOR _____ (6), CUENTA CON _____ (7) EMPLEADOS DE PLANTA REGISTRADOS ANTE EL IMSS Y CON _____ (8) PERSONAS SUBCONTRATADAS Y QUE EL MONTO DE LAS VENTAS ANUALES DE MI REPRESENTADA ES DE _____ (9) OBTENIDO EN EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS FEDERALES. CONSIDERANDO LO ANTERIOR, MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA EN EL RANGO DE UNA EMPRESA _____ (10) ATENDIENDO A LO SIGUIENTE:

ESTRATIFICACIÓN				
TAMAÑO (10)	SECTOR (6)	RANGO DE NÚMERO DE TRABAJADORES (7) + (8)	RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES (MDP) (9)	TOPE MÁXIMO COMBINADO
MICRO	TODAS	HASTA 10	HASTA \$4	4.6
PEQUEÑA	COMERCIO	11 HASTA 30	DESDE \$4.01 HASTA \$100	93
	INDUSTRIA Y SERVICIOS	DESDE 11 HASTA 50	DESDE \$4.01 HASTA \$100	95
MEDIANA	COMERCIO,	DESDE 31 HASTA 100	\$100.01 HASTA \$250	235
	SERVICIOS	DESDE 51 HASTA 100		
	INDUSTRIA	DESDE 51 HASTA 250	\$100.01 HASTA \$250	250

*TOPE MÁXIMO COMBINADO = (TRABAJADORES) X 10% + (VENTAS ANUALES) X 90%

(7) (8) EL NÚMERO DE TRABAJADORES SERÁ EL QUE RESULTE DE LA SUMATORIA DE LOS PUNTOS (7) Y (8)

(10) EL TAMAÑO DE LA EMPRESA SE DETERMINARÁ A PARTIR DEL PUNTAJE OBTENIDO CONFORME A LA SIGUIENTE FÓRMULA: PUNTAJE DE LA EMPRESA = (NÚMERO DE TRABAJADORES) X 10% + (MONTO DE VENTAS ANUALES) X 90% EL CUAL DEBE SER IGUAL O MENOR AL TOPE MÁXIMO COMBINADO DE SU CATEGORÍA.

ASIMISMO, MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE MI REPRESENTADA ES: _____ (11) Y QUE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL (LOS) FABRICANTE(S) DE LOS BIENES QUE INTEGRAN MI OFERTA, ES(SON): _____ (12)

ATENTAMENTE
(13)



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL No:
LA-019GYR029-N75-2012
ENTREGA Y
ACOMODO DE
ROPA
HOSPITALARIA

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

1	SEÑALAR LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO.
2	ANOTAR EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE.
3	PRECISAR EL PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE, LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O ADJUDICACIÓN DIRECTA.
4	INDICAR EL NÚMERO RESPECTIVO DEL PROCEDIMIENTO.
5	CITAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA.
6	INDICAR CON LETRA EL SECTOR AL QUE PERTENECE (INDUSTRIA, COMERCIO O SERVICIOS).
7	ANOTAR EL NÚMERO DE TRABAJADORES DE PLANTA INSCRITOS EN EL IMSS.
8	EN SU CASO, ANOTAR EL NÚMERO DE PERSONAS SUBCONTRATADAS.
9	SEÑALAR EL RANGO DE VENTAS ANUALES EN MILLONES DE ESOS (MDP), CONFORME AL REPORTE DE SU EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS FEDERALES.
10	SEÑALAR CON LETRA EL TAMAÑO DE LA EMPRESA (MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA), CONFORME A LA FÓRMULA ANOTADA AL PIE DEL CUADRO DE ESTRATIFICACIÓN.
11	INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL LICITANTE.
12	CUANDO EL PROCEDIMIENTO TENGA POR OBJETO LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y EL LICITANTE Y FABRICANTE SEAN PERSONAS DISTINTAS, INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL (LOS) FABRICANTE(S) DE LOS BIENES QUE INTEGRAN LA OFERTA.
13	ANOTAR EL NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA LICITANTE.



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL No:
LA-019GYR029-N75-2012
ENTREGA Y
ACOMODO DE
ROPA
HOSPITALARIA

ANEXO 6

PROPUESTA ECONÓMICA

(UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

FECHA: _____

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION _____

CONFORME A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, IMSS NO. LA-019GYR029-XXX-2012 EMITIDAS POR ESE INSTITUTO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO ABIERTO POR LA PRESTACION DEL SERVICIO SOLICITADO PARA LAS UNIDADES SOLICITADAS, A CONTINUACION PRESENTAMOS A USTED NUESTRA PROPOSICION ECONOMICA, MISMA QUE CUBRE EL SERVICIO DE TRASLADO Y ACOMODO DE ROPA HOSPITALARIA DEL H.G.Z. NO. 49 AL H.G.P. NO. 2 Y VICEVERSA, ADEMAS DE LOS INSUMOS QUE SE REQUIERAN PARA EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO, EN LA CANTIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD ESPECIFICADAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION Y EN NUESTRA PROPOSICION TECNICA:

PARTIDA	UNICA
NOMBRE DE LA UNIDAD	DEL HGZ NO. 49 AL HGP 2 Y VICEVERSA

CONCEPTO	COSTO UNITARIO S/I.V.A.
COSTO DEL SERVICIO DE ENTREGA Y ACOMODO DE ROPA HOSPITALARIA (VIAJE REDONDO)	\$

EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA Y QUE LOS PRECIOS OFERTADOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DE LA PERSONA FACULTADA POR LA EMPRESA